Municipalidad de Minga Guazú
Intendencia Municipal
Ia. Mcal Estigarribia c/ Gral. Bernardino Caballero – Km. 16 Minga Guazú
ALTO PARANÁ – PARAGUAY
Telef. Fax. 0644-21397

RESOLUCIÓN Nº 1109/10 I.M

POR LA CUAL SE APRUEBA EL INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACION DE LICITACIONES Y SE ADJUDICA EL LLAMADO POR CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 20/10 "ADQUISICIÓN DE FOTOCOPIADORAS " A LA FIRMA DATASYSTEM S.A.E.CA----------

12 de julio de 2.010.-

VISTO: El informe del Comité de Evaluación de Licitaciones de la Municipalidad de Minga Guazú, y,--

CONSIDERANDO: Que el informe del Comité de Evaluación de Licitaciones hace un minucioso análisis del contenido de las ofertas recibidas por los oferentes, respecto del cumplimiento de requisitos de carácter sustancial y formal de las documentaciones.----------

QUE, la firma **Datasystems S.A.E.CA ,** posee la menor oferta, se ajusta a las condiciones legales y técnicas estipuladas en la carta de invitación, y cumple con las especificaciones técnicas del llamado. ----

QUE, verificados el informe del Comité de Evaluación de Licitaciones y los documentos elevados, esta Intendencia concluye que las mismas reúnen los requisitos para su aprobación y por consecuencia su adjudicación a la firma Datasystems S.A.C.A. del llamado por **Contratación directa Nº 20/10 "Adquisición de Fotocopiadoras".** ----------

QUE, según el Art. 28 de la Ley 2051/03 de Contrataciones Publicas, en concordancia con las disposiciones del Art. 215 de la Ley 3966/10 Orgánica Municipal Faculta suficientemente a la Intendencia Municipal a realizar adjudicaciones en los llamados.

POR TANTO,
EL INTENDENTE DE MINGA GUAZÚ, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES

R E S U E L V E

Art. 1º **APROBAR,** el informe del Comité de Evaluación de Licitaciones de la Municipalidad de Minga Guazú respecto de los procedimientos de evaluación realizados en la **Contratación Directa Nº 20/10 "Adquisición de Fotocopiadoras"**----------

Art.2º **ADJUDICAR,** a la firma **Datasystm S.A.C.A.** para la **"Adquisición de Fotocopiadoras "** por un monto de **Gs. 28.255.000.-(Guaraníes veintiocho millones doscientos cincuenta y cinco mil l)** . conforme a la Evaluación de Ofertas y Dictamen de Recomendación de Adjudicación elevados por el Comité de Evaluación de Licitaciones ----------

Art.3º **COMUNICAR;** a quienes corresponda, cumplido archivar.----------

Josefina Benitez Gonzalez
Secretaria General

Alcides Romero Roa
Intendente Municipal